

Novedades en las bajas médicas: días de baja laboral que te corresponden.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/06/2015 08:56

A partir de ahora, en los partes de baja el médico deberá detallar la duración estimada de dicha baja, teniendo en cuenta las Tablas del INSS de duración de cada enfermedad o lesión para la incapacidad temporal.

Te indicamos cuántos días corresponden de baja laboral para cada enfermedad, y vemos todas las modificaciones de los nuevos formularios de bajas médicas.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/06/24/novedades-en-las-bajas-medicas-dias-de-baja-laboral-q-ue-te-corresponden/>

Salu2

=====